



AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA

C.I.F.: P1017600F - C.P. 10390 - C/ Real, nº 25 - Tlf.927544037 - Fax 927544456

Bases II Festival de Teatro amateur “El Chaparral”

La concejalía de Juventud, Cultura y Medio Ambiente del Excmo. Ayuntamiento de Saucedilla convoca el II Festival de Teatro Amateur “El Chaparral” de acuerdo a las siguientes bases:

1. El día 23 de Febrero tendrá lugar la inauguración del Festival que se celebrará los días 24 de Febrero y 3, 10 y 17 de marzo de 2018. La Clausura del mismo será el 18 de Marzo con la entrega de premios.
2. Podrán participar todos los grupos de teatro amateur a nivel regional o nacional admitiéndose cualquier género. Las obras se deberán representar en lengua castellana.
3. Cada grupo solo podrá representar una obra, original o de autor.
4. Para participar en el festival es necesario remitir la siguiente documentación:
 - Impreso oficial de participación completamente relleno, que se podrá solicitar en las oficinas del ayuntamiento o descargarlo en la página web del ayuntamiento.
 - Resumen del argumento de la obra a representar en soporte papel, o PDF vía correo electrónico.
 - Ficha artística y técnica de la obra (necesidades técnicas), número de participantes y reparto, así como la especificación de la duración del espectáculo. En soporte papel o en PDF vía correo electrónico.
 - DVD del montaje (puede utilizarse la grabación de un ensayo). No se admitirán las grabaciones remitidas por email, ni enlaces a páginas de internet que pudieran contener los vídeos, como sustitutos de las copias en DVD.
5. La dirección para remitir la documentación es:

Ayuntamiento de Saucedilla.
C/ Real, 25.
C.P. 10390.
Saucedilla (Cáceres)
Teléfonos: 927544037 / 616620967
Correo electrónico: concejaliajuventudsaucedilla@gmail.com



AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA

C.I.F.: P1017600F - C.P. 10390 - C/ Real, nº 25 - Tlf.927544037 - Fax 927544456

6. El plazo de inscripción y presentación de documentación será desde la publicación de las bases hasta el 7 de Enero (este inclusive).
7. Un comité de selección, integrado por miembros de la organización, elegirá de entre todos los solicitantes, un total de 4 grupos, dejando otros 4 de reserva.
8. Una vez realizada la selección se comunicará a todos los grupos seleccionados el resultado de la misma, bien telefónicamente o por e-mail.
9. Los grupos seleccionados deberán confirmar, por escrito, su asistencia en un plazo de 6 días, contados a partir de la fecha de recepción de la notificación de la selección.
10. En el supuesto de que alguno de los grupos seleccionados o en reserva no pudiera participar, deberá comunicarlo a la mayor brevedad posible y remitir documento escrito en el que quede constancia de este hecho.
11. Correrá a cargo de los grupos seleccionados las tareas de carga y descarga, montaje y desmontaje de los materiales y la escenografía.
12. Los grupos seleccionados se comprometen a la tramitación y cumplimiento de la normativa legal vigente en materia de SGAE. La organización del Festival, en ningún caso, se hace responsable de ese incumplimiento.
13. Las representaciones se llevarán a cabo en la Nave Multiusos, cuyo escenario tiene las siguientes dimensiones:
 - Altura: 3,77 m.
 - Ancho: 11,65 m.
 - Fondo: 4,95 m.
14. Todos los grupos tendrán a su disposición los siguientes recursos técnicos:
 - Sistema de sonido Lineal Array, con características y potencia suficiente para cubrir las necesidades del evento.*
 - Sistema de microfonía inalámbrica básica.*
 - Sistema de estructuras, compuesta por: puente trasero, para telón de fondo e iluminación, y puente delantero para sistema de iluminación.*
 - Sistema de iluminación, compuesto por: Foquería de teatro (focos tipo PAR, Recortes, Pc's, Fresnel, etc...).*
 - Personal técnico en evento.*



AYUNTAMIENTO DE SAUCEDILLA

C.I.F.: P1017600F - C.P. 10390 - C/ Real, nº 25 - Tlf.927544037 - Fax 927544456

Si algún grupo requiere alguna característica técnica específica, debe comunicarlo a la organización, corriendo la misma a cargo del grupo en cuestión. Del mismo modo, si el grupo quiere utilizar sus propios medios técnicos, debe comunicarlo a la organización. En todos los casos, el ayuntamiento de Saucedilla y la organización del festival no se hacen responsables de los posibles fallos técnicos que se puedan producir durante la representación de la obra.

15. La documentación recibida quedará en propiedad de la organización pudiendo utilizar el material en esta o en posteriores ediciones del Festival y no se mantendrá correspondencia sobre ella.
16. La organización recomienda, para una mejor difusión, a los grupos participantes el envío, una semana antes del inicio de las representaciones, de carteles tamaño Din A3.
17. En concepto de gastos de desplazamiento, se dará a cada una de las agrupaciones seleccionadas que vayan a representar, una cuantía de 200 €.
18. Premios:
 - Premio para la mejor obra seleccionada: 500 €.
 - Premio para el mejor actor/actriz: 200 €.
 - Premio para el mejor actor/actriz secundario: 200 €.
 - Premio especial del público: 100 €.

Los premios no pueden ser declarados desiertos.

Los premiados se darán a conocer el domingo 18 de marzo de 2018. Para poder ser beneficiario real del premio, tiene que haber, como mínimo, un miembro del grupo que va a ser premiado en esa gala de clausura y entrega de premios.

19. A cada uno de los grupos seleccionados se les comunicará con un mes de antelación la fecha y hora que les ha tocado para la representación de la obra.
20. Todo hecho o circunstancia no prevista en estas bases será resuelto por la organización del Festival.
21. La participación en el Festival implica la total aceptación de estas bases.